

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**16782** *Resolución de 6 de octubre de 2022, de la Consejería de Educación y Formación Profesional, por la que se publican las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden EFP/834/2022, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 1 de septiembre), por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2022/2023, para personal funcionario de los Cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, esta Consejería de Educación y Formación Profesional anuncia que el 14 de octubre de 2022 se publicará en el «Boletín Oficial de Cantabria» la convocatoria relativa a los siguientes Cuerpos docentes:

- Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria.
- Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.
- Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional
- Cuerpo Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Cuerpos de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.
- Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.
- Profesores de Artes Plásticas y Diseño.
- Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.
- Cuerpo de Maestros.

Asimismo, se publicará la convocatoria relativa al Cuerpo de Inspectores de Educación.

Se acuerda dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» a las distintas convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal que se van a publicar íntegramente en el «Boletín Oficial de Cantabria» en las fechas que se indican, efectuándose remisión expresa a dicha publicación.

El plazo de presentación de instancias se iniciará a partir del día 17 de octubre y terminará el día 7 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

Santander, 6 de octubre de 2022.–La Consejera de Educación y Formación Profesional, Marina Lombó Gutiérrez.